



"Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°00000487-2018/GOB. REG.TUMBES-GGR

18 OCT 2018

VISTO:

El Informe N°002-2018/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-PIPRCBT-AZC, de fecha 26 de septiembre del 2018, Reg. Doc. N°416944 – Reg.Exp. N°355963, Memorando N°098-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 21 de setiembre del 2018, Reg. Doc. N°414006 Reg. Exp. 353415, Resolución Gerencial Regional N°0328-2018/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 20 de setiembre del 2018, y Resolución Gerencial Regional N°347-2018/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 10 de octubre del 2018; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

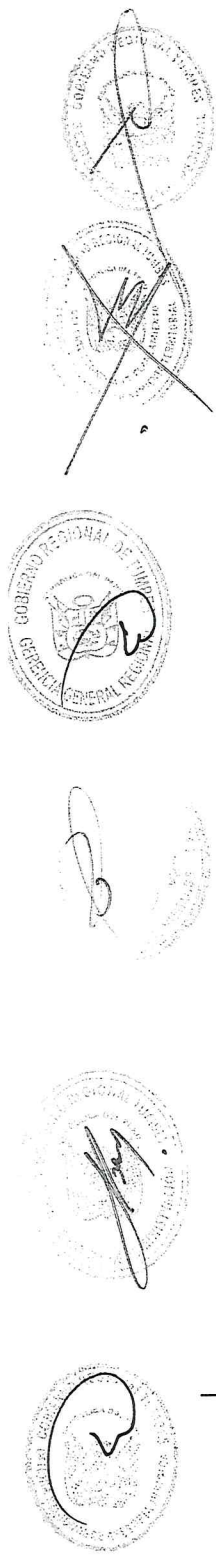
Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Informe N°002-2018/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-PIPRCBT-AZC, de fecha 26 de septiembre del 2018, Reg. Doc. N°416944 – Reg.Exp. N°355963, el encargado de la elaboración del Proyecto: "Recuperación y Conservación de Bosques de Tumbes", solicita la contratación del personal para el cumplimiento de los objetivos y metas de la elaboración del PIP a nivel de perfil, por el periodo de Octubre a diciembre del 2018, indicando que el gasto que genere dicha contratación deberá ser cargado a la correlativa 225.

Mediante, Memorando N°098-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 21 de setiembre del 2018, Reg. Doc. N°414006 Reg. Exp. 353415, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone encargar por necesidad de servicio el seguimiento, programación y ejecución del Proyecto de Inversión denominado: "Recuperación y Conservación de Bosques de Tumbes", al Técnico Aristides Zarate Cornejo.

Mediante, Resolución Gerencial Regional N°0328-2018/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 20 de setiembre del 2018, en el Artículo Primero Aprueba, el Presupuesto Analítico de gastos para la elaboración del proyecto de inversión a nivel de perfil denominado: "Recuperación y Conservación de Bosques de Tumbes", con código único de inversiones N°2349253; el Artículo Segundo, indica que el gasto generado deberá ser cargado a la correlativa 225, posteriormente a ello por existir error numérico involuntario en el Anexo I, mediante Resolución Gerencial Regional N°347-2018/GRT-GRRNGMA-GR, de fecha 10 de octubre del 2018, se aprueba la modificación del anexo N°01, del Presupuesto Analítico de Gastos para la elaboración del proyecto de inversión a nivel de perfil denominado: "Recuperación y Conservación de Bosques de Tumbes".

De conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N°005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.





“Año del Dialogo y de la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000487-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR 18 OCT 2018

Que, mediante DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°00107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el anexo N°001, del Proyecto denominado: “Recuperación y Conservación de Bosques de Tumbes”, dependiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por el periodo del 01 de octubre del 2018 al 31 de diciembre del 2018, con cargo a la correlativa 225, que forma parte la presente resolución mediante los contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2018 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 68,455.33 (Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Y 33/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Abog. Jose Wold Nunjar
GERENTE GENERAL (E)

ANEXO N°0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	TOTAL REMUNER. OCTUBRE - DICIEMBRE	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	SEGURO COMPLEMENTARIO O DE TRABAJO DE RIESGO	AGUINALDO	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 225-9002-2001621-6000032-03-004-0005-00003-0000708-5.-18-26 "RECUPERACION Y CONSERVACION DE BOSQUES DE TUMBES" FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS GENERICA DE GASTO 2.6.81.4.1 BENITES HIDALGO, JULIO CESAR	INGENIERO FORESTAL Y DEL M.A. I	5,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	273.00	200.00	18,348.00	1,609.00	19,957.00	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
2	SUAREZ CORREA, MARIA YESENIA	INGENIERA FORESTAL Y DEL M.A. II	5,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	249.00	200.00	16,699.00	1,463.00	18,162.00	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
3	GARCIA SEMINARIO, JUAN PABLO	ESPECIALISTA EN SIG	5,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	249.00	200.00	16,699.00	1,463.00	18,162.00	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
4	ROJAS AGURTO, WILMER ALBERTO	ING. AGRONOMO	5,000.00	10,000.00	833.33	10,833.33	166.00	200.00	11,199.33	975.00	12,174.33	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018
	TOTAL		20,500.00	56,500.00	4,708.33	61,208.33	937.00	800.00	62,945.33	5,510.00	68,455.33	

